

Cuba inicia proceso para reformar su Constitución

Por ANDREA RODRÍGUEZ

Associated Press, 2 de Junio 2018



LA HABANA (AP) — Una sesión especial del Parlamento convocada por el presidente cubano Miguel Díaz-Canel aprobó el sábado el inicio de un proceso que actualizará la Constitución, vigente desde hace cuatro décadas. La comisión que llevará adelante la adecuación de la norma estará presidida por el exmandatario y actual primer secretario del poderoso Partido Comunista de Cuba, Raúl Castro.

“Trabajemos en lograr una norma constitucional que refleje la perdurabilidad de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible, a la vez más inclusiva, y que fortalezca la institucionalidad del Estado revolucionario”, dijo Díaz-Canel al proponer la lista de miembros de la comisión ante los casi 600 diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Parlamento unicameral.

Aunque no hay una versión oficial de los cambios que se realizarán o un borrador de la Constitución, las autoridades ofrecieron en los últimos tiempos algunas ideas de los puntos que deberán actualizarse, pues la Carta Magna _que data de 1976 y tiene una fuerte influencia de la era soviética_ no los contempla o lo hace de manera limitada.

Se espera, por ejemplo, que entre los aspectos por adecuar estén la limitación de los mandatos presidenciales a dos de cinco años cada uno y el tope de edades para

ejerger dichos cargos públicos _Castro, quien se retiró como gobernante en abril, cumple 87 años el domingo_, o la autorización para las cooperativas no agropecuarias, inexistente en la Carta Magna pero que sí fueron aprobadas por el gobierno en esta década como parte de los cambios económicos aperturistas.

Igualmente está pendiente la regulación de la propiedad privada _aunque sea pequeña y mediana_ y la ciudadanía, que actualmente prohíbe la duplicidad pero que en la práctica exhiben muchos cubanos sin problemas.

La semana pasada, el Consejo de Estado que dirige Díaz-Canel convocó a una sesión especial del Parlamento para que tratara sobre la Constitución, que según los propios funcionario y los expertos está desfasada de la realidad del país.

“Se da inicio a un proceso de especial trascendencia para el país y todos debemos estar consciente del deber y la responsabilidad ciudadana que ello exige”, agregó Díaz-Canel, quien tomó el poder en abril y se convirtió en la primera persona no apellidada Castro en el máximo nivel de dirección del país desde la revolución de 1959.

Según el sistema político cubano el propio Díaz-Canel es diputado, al igual que Castro.

Díaz-Canel formará parte de la comisión encabezada por Castro como vicetitular de la misma, junto con una treintena de otros diputados, en su mayoría líderes de organizaciones afines a la revolución: la Central de Trabajadores de Cuba, la Federación de Mujeres, la de estudiantes, la Unión de Escritores y Artistas, la asociación de pequeños campesinos y funcionarios de alto rango de los ministerios clave, como el de Economía.

Lo que se buscará con esta renovación de la Constitución es adecuar el país legal al país real, indicaron expertos; sobre todo a partir de los cambios económicos impulsados por la administración de Castro, quien propició una apertura a la pequeña iniciativa privada autorizando negocios particulares, regularizando el mercado inmobiliario o entregando tierras en usufructo a fin de lograr un mejor desempeño financiero del país presionado por una grave crisis.

“La reforma constitucional en Cuba es necesaria porque las transformaciones introducidas en la política de la isla, tras el primer gobierno de Raúl Castro, han acelerado el cambio social, económico y cultural que se vive en la isla desde la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética en los años 90”, destacó una entrevista reciente con la AP el historiador y politólogo isleño residente en México, Rafael Rojas.

La Carta Magna del 76 fue reformada en otras ocasiones pero de manera muy puntual, como en 1992 cuando se quitó su carácter atea para permitir de manera explícita la libertad de culto o en la pasada década cuando se incorporó un apartado haciendo inamovible el carácter socialista del modelo cubano.

A lo largo de su mandato, Raúl Castro _que sucedió a su hermano Fidel cuando este se enfermó en 2006 y luego fue elegido de forma permanente en 2008_ expresó en reiteradas ocasiones la necesidad de realizar la reforma de la Carta Magna, pero no llevó el proceso adelante.

Vestido de uniforme verde olivo y sentado en la fila de diputados, pero no en la mesa presidencial como era acostumbrado _y donde sí estaba el nuevo presidente Díaz-Canel_ Castro pidió a los legisladores de la flamante comisión, que hicieron un receso, volver a sus puestos luego para sostener una reunión que ponga en marcha el proceso de manera inmediata.

Según manifestaron las autoridades se espera que el borrador aprobado por la comisión sea discutido por la población en una fecha no determinada y pasada por un referendo.

La sesión de los diputados fue transmitida por la televisión estatal cubana.

Andrea Rodríguez está en: www.twitter.com/ARodriguezAP